AVISO DE CONVOCATORIA SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA
N° DECD-SASI-002-2025

El Municipio de Buriticá convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación **No. DECD-SASI-002-2025** para seleccionar a través de **SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA** a los proveedores para **"TRANSPORTE ESCOLAR PARA FACILITAR EL ACCESO Y PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO A ESTUDIANTES DE PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BURITICÁ ANTIOQUIA".**

1. Qué el municipio de Buriticá, atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación a través de la plataforma SECOP II; y adicionalmente, en caso de requerirse en el correo electrónico contratacion@buritica-antioquia.gov.co. Los interesados deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación a través de la plataforma SECOP II.

2. Qué el objeto del Proceso de Contratación es **TRANSPORTE ESCOLAR PARA FACILITAR EL ACCESO Y PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO A ESTUDIANTES DE PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BURITICÁ ANTIOQUIA.**

El objeto del contrato está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios así:

Segmento	**Familia**	**Clase**
78 - Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo	7811 – Transporte de pasajeros	781118 – Transporte de pasajeros por carretera

3. La modalidad de selección de los proveedores es SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA.

4. El plazo del contrato será de Ciento Nueve (109) días calendario escolar, comprendidos en Siete (7) meses, contados a partir del inicio del contrato, sin exceder el treinta (30) de noviembre de 2025.

5. La fecha límite para presentar ofertas en el Proceso de Contratación es Ver CRONOGRAMA. Las ofertas deben presentarse a través de la Plataforma SECOP II Ver numeral II del Pliego Anexo.

Recuerde: "TODAS LAS OBSERVACIONES, OFERTAS Y DEMÁS INFORMACIÓN REFERENTE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN ÚNICAMENTE SERÁN RECIBIDAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE SECOP II"

6. El valor estimado del contrato corresponde a la suma de CUATROCIENTOS VEINTISIETE MILLONES VEINTICINCO MIL SETENTA Y UN PESOS M/L ($427.025.071), respaldados en el CDP No. 125 del 18 de febrero de 2025.

7. Al presente Proceso de Contratación le son aplicables los siguientes Acuerdos Comerciales:

Acuerdo Comercial		Entidad estatal cubierta	Presupuesto del proceso de contratación superior al umbral del acuerdo comercial	Excepción aplicable al proceso de contratación	Proceso de contratación cubierto por el acuerdo comercial
		SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO
Alianza pacífico	Chile	SI	SI	NO	SI
	México	NO	NO	NO	NO
	Perú	SI	SI	NO	SI
Canadá		NO	NO	NO	NO
Chile		SI	SI	NO	SI
Corea		NO	NO	NO	NO
Costa Rica		SI	NO	NO	NO
Estados Unidos		NO	NO	NO	NO
Estados AELC		SI	SI	NO	SI
México		NO	NO	NO	NO
Triángulo del Norte	El Salvador	NO	NO	NO	NO
	Guatemala	SI	N/A	NO	SI
	Honduras	NO	NO	NO	NO
Unión Europea (Reino Unido e Irlanda del Norte)		SI	SI	NO	SI
Comunidad Andina		SI	N/A	N/A	SI
ISRAEL		SI	SI	NO	SI

8. De acuerdo al valor del presente proceso de contratación el cual está por debajo del monto señalado por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo MINCIT, como el valor de los umbrales para procesos limitados a MIPYMES, el cual equivale a $532.338.092, y tendrá vigencia del 1 de enero del 2024 hasta el 31 de diciembre de 2025, el presente proceso SI tiene la posibilidad de ser limitado a MIPYMES.

9. En el Proceso de Contratación pueden participar personas jurídicas, nacionales y extranjeros, consorcios o uniones temporales, cuyo objeto social les permita realizar las actividades establecidas en el objeto del proceso. Los oferentes y las ofertas deben cumplir con los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones.

10. Los documentos habilitantes, deberán ser remitidos por el proponente al momento del cierre, los cuales de conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 versan sobre:

Capacidad Jurídica.
Capacidad Financiera
Capacidad Organizacional
Condiciones de Experiencia.

Los requisitos habilitantes se encuentran debidamente detallados en el Proyecto de pliego de Condiciones para que estos puedan ser consultados y verificados por los proponentes.

11. Convocatoria veedurías ciudadanas, asociaciones cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas y de utilidad común.

 De conformidad con lo dispuesto en el inciso 3° del Artículo 66 de la Ley 80 de 1993, en el Art. 1 de la Ley 850 del 2003 y en el Decreto 1082 de 2015, principios de la función pública del artículo 209 de la Constitución política de Colombia, el Municipio de Buriticá invita a las veedurías ciudadanas a realizar la vigilancia y control al presente proceso de contratación, durante la etapa precontractual, contractual y postcontractual, para lo cual les suministrará toda la información y documentación pertinente que no esté publicada en el SECOP II, adicionalmente puede consultar el proceso en la página www.colombiacompra.gov.co y en la entidad. El costo de las copias y las peticiones presentadas seguirán las reglas previstas en el Artículo 29 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, ley 1437 de 2011.

12. En el Proceso de Contratación no hay lugar a precalificación.

13. El siguiente es el Cronograma del Proceso de Contratación:

ACTIVIDAD	FECHA	HORA
Publicación del aviso de convocatoria pública	22/04/2025	Hasta las 23:59
Publicación de estudios previos	22/04/2025	Hasta las 23:59
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	22/04/2025	Hasta las 23:59
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	27/04/2025	Hasta las 19:00
Respuesta a las observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	28/04/2025	Hasta las 23:59
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes	28/04/2025	Hasta las 19:00
Fecha prevista de publicación del pliego de condiciones definitivo	30/04/2025	Hasta las 23:59
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	30/04/2025	Hasta las 23:59
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	02/05/2025	Hasta las 19:00
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	03/05/2025	Hasta las 23:59
Plazo máximo para expedir adendas	05/05/2025	Hasta las 19:00
Presentación de Ofertas	07/05/2025	Hasta las 10:00
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	07/05/2025	A las 10:01

ACTIVIDAD	FECHA	HORA
Informe de presentación de ofertas	07/05/2025	A las 10:30
Simulacro de Subasta Inversa Electrónica	08/05/2023	A las 15:00
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	09/05/2025	Hasta las 23:59
Presentación de observaciones al informe de verificación y documentos subsanables	14/05/2025	Hasta las 19:00
Respuesta a observaciones al informe de verificación	15/05/2025	Hasta las 23:59
Apertura de Sobre Económico	16/05/2025	A las 9:00
Publicación de la lista de participantes de la subasta	16/05/2025	A las 10:00
Fecha de inicio Subasta	19/05/2025	A las 15:00
Fecha fin Subasta	19/05/2025	A las 15:10
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	20/05/2025	Hasta las 23:59
Firma del Contrato Nota: El plazo podrá ser superior, teniendo en cuenta los factores externos y ajenos a las partes que dificulten o retarden la legalización de este.	21/05/2025	Hasta las 15:00
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	22/05/2025	Hasta las 10:00
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato.	22/05/2025	Hasta las 15:00

14. Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso en el SECOP II

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Buriticá, 22 de abril de 2025.